



**LMUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 107

RECOLETA, 18 OCTUBRE 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por el Sr. Director Atención Contribuyente ; y el análisis de los señores Concejales acordò :

“APRUEBASE AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE ALCOHOL QUINTA DE RECREO, ROL 4-510570 DESDE CALLE COLOMBIA N° 269 RECOLETA A CALLE PURISIMA N° 215 RECOLETA, POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

AUTORIZASE ASIMISMO EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE POR TRANSFERENCIA DE ANGELA OJEDA VALDE RUT 2.477.263-2, A DON CARLOS ALBERTO FLORES NAVARRO, RUT 13.033.620-5”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Doña María Inés Cabrera

Don Mauricio Smok Allemandi

Votan en contra de este acuerdo los Concejales :

Doña Sol Letelier González

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Se abstiene de votar la Concejal :

Doña Marcela Hales Hales

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar**


**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HNM/pgs

- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- D.A.C
- D.O.M.
- Secret. Municipal